



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

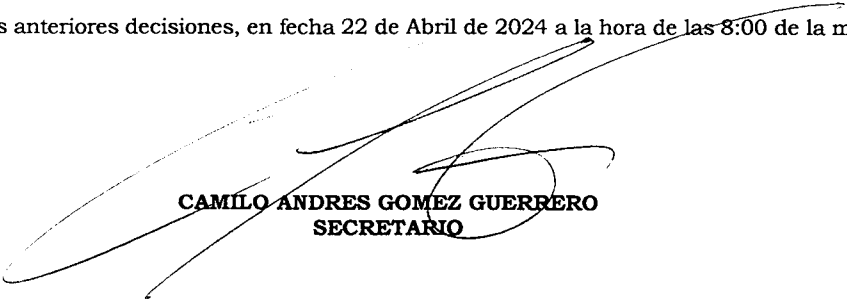
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Promiscuo Municipal
Puerto Leguizamo-Putumayo

ESTADOS

FECHA AUTO: 19 DE ABRIL DE 2024

RADICACION	ASUNTO	DEMANDANTE	DEMANDADO (A)	ACTUACION	CUD	LINK
2017-00235	EJECUTIVO	COOTEP	DIANA JIMENA VILLACRIS Y OTRA	INFORMACION	C2 - T2	
2024-00069	EJECUTIVO	MARCO LAGUNA GARCIA	AURA HINOJOSA JEREZ	IMPROCEDENTE RECURSO	1	
2024-00073	EJECUTIVO	JONH SERGIO CANO VALBUENA	EDGAR RICARDO SANDA GUAMAN	ACEPTA IMPEDIMENTO	1	

Conforme al artículo 295 del C.G del P. y para notificar a las partes las anteriores decisiones, en fecha 22 de Abril de 2024 a la hora de las 8:00 de la mañana, se fijan el presente estado por el término legal de Un día, se desfijan en la misma a las 5:00 de la tarde.


CAMILO ANDRES GOMEZ GUERRERO
SECRETARIO